

Intervención de la diputada Glafira Meraza Prudente, en relación al Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

El presidente:

Continuando con el desahogo del inciso “a” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, hasta por diez minutos.

La diputada Glafira Meraza Prudente:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Glafira Meraza Prudente:

Muchas gracias.

Compañeras y compañeros legisladores, Medios de Comunicación y a todos los que nos sintonizan a través de las diversas redes sociales.

Acudo a esta Tribuna para hacer referencia a una fecha de gran relevancia para la defensa de los Derechos Humanos de la Niñez, el pasado 12 de junio se conmemoro el Día Mundial contra el trabajo Infantil, una fecha establecida por la Organización Internacional del Trabajo con el propósito de visibilizar

una problemática que continua afectando a millones de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo.

Hablar del trabajo infantil no es únicamente referirse a cifras o estadísticas, es hablar de historias de vida marcadas por la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades, es hablar de niñas y niños que en lugar de encontrarse en las aulas aprendiendo jugando y desarrollando plenamente sus capacidades se ven obligadas a realizar actividades laborales que limitan su crecimiento y vulneran sus derechos fundamentales.

La niñez debe ser una eta de aprendizaje, protección, bienestar y desarrollo integral sin embargo para muchas niñas y niños la realidad es distinta, el trabajo infantil no solo afecta su educación sino que también puede poner en riesgo su salud física y emocional, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social que se extiende por generaciones.

Por ello la erradicación del trabajo Infantil constituye una responsabilidad compartida entre los distintos órdenes de gobierno, las instituciones públicas, el sector privado, las familias y la sociedad en su conjunto.

Solo mediante acciones coordinadas podemos construir condiciones que permitan a nuestras niñas, niños y adolescentes desarrollarse en entornos seguros y con oportunidades reales para alcanzar sus proyectos de vida.

En este contexto quiero destacar que desde el poder legislativo hemos asumido con responsabilidad nuestro compromiso con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes muestra de ello es que desde la Comisión que Integro hemos aprobado la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, mediante la cual se exhorta a los 85 municipios del Estado de Guerrero, para que instalen una Comisión Interinstitucional para prevenir y

erradicar el trabajo Infantil y la protección de adolescentes trabajadores en la edad permitida, acciones como estas son las que nos permiten contribuir con el combate a esta problemática que nos compete a todas y a todos.

Debemos reconocer que la mejor inversión que puede realizar una sociedad es aquella que se destina a su infancia cada niña y cada niño que permanece en la escuela que cuenta con accesos a servicios de salud que vive libre de violencia y que puede desarrollarse plenamente, representa una oportunidad para construir un mejor futuro para Guerrero y para México.

Por ello, ésta conmemoración debe servir no sólo para reflexionar, sino también para renovar nuestro compromiso de seguir impulsando políticas públicas, acciones legislativas y mecanismos institucionales que garanticen el interés superior de la niñez y el pleno ejercicio de sus derechos; que esta fecha nos recuerde que detrás de

cada cifra existe un rostro, una historia y un sueño que merece ser protegido, que nos recuerde que ninguna niña y ningún niño debería verse obligado a sacrificar su infancia por circunstancias ajenas a su voluntad y que nos motive a seguir trabajando para construir un Estado mas justo, mas influyente y con mayores oportunidades para todas y para todos.

Así también hoy quiero reconocer el esfuerzo de madres, padres, docentes y de todas aquellas personas que desde sus distintos hábitos contribuyen todos los días a garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, su participación resulta fundamental para generar entornos de protección, respeto y oportunidades que les permitan crecer con dignidad y plenitud, sigamos haciendo de la defensa de los derechos de la niñez una causa común, que cada acción emprendida desde las instituciones y desde la sociedad, tenga como propósito garantizar que las nuevas generaciones puedan construir su

futuro en condiciones de igualdad, libertad y esperanza, con la certeza de que sus derechos serán siempre respetados y protegidos, porque proteger a la niñez no es solamente una obligación legal, es un deber ético y moral que define el presente y el futuro de nuestra sociedad.

Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.